### ANEXOI

					<b>EMPLEO</b>	
EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION	MANTENER	CREAR
I.A. 97-0411-1	GONZALEZ NIETO, JOSE	ZARZA (LA)	830.000	133.000	1.0	1.0
I.A. 97-0412-1	ESTRUCTURAS VAZQUEZ, S.L.	MERIDA	7.247.253	2,609.000	0.0	2.0
I.A. 97-0416-1	CUADROS TIMON TIEMBLO, S.L.	MADRIGAL DE LA VERA	1.448.865	362.000	5.0	0.0
I.A. 97-0439-1	HOTEL CONDE ORGAZ, S.L.	TORREORGAZ	73.780.153	36.890.000	1.0	5.0
I.A. 97-0474-1	CONSERVAS MARTINETE, S.A.	PUEBLA DE LA CALZADA	5.475.668	1.807.000	12.0	0.0
I.A. 97-0489-1	MAHILLO DIAZ JOSE ANTONIO	AHIGAL	3.490.598	838.000	1.0	0.0
I.A. 97-0582-1	AFA-FISH, S.L.	ALMENDRALEJO	20.587.710	10.294.000	0.0	5.0
I.A. 97-0730-1	LENCERO SANCHEZ JOSE MANUEL Y OTRO	TRUJILLANOS	58.353.828	15.756.000	1.0	5.0

### ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN
I.A. 97-0148-1	BIZARRO HERNANDEZ, Mª ANGELES	CORIA
T A 07 0220 1	EXCLUSIONES THE MILLIEDGES	LOCROSAN
I.A. 97-0328-1	EXCAVACIONES LAS VILLUERCAS,	LOGROSAN
	S.L.	
I.A. 97-0561-2	SOC. COOP. NTRA. SRA. DE LA SOLE-	ACEUCHAL
	DAD	

ORDEN de 7 de octubre de 1997, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 93/1996, de 4 de junio, por el que se establece un programa de ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio, correspondiente a 20 expedientes.

El Decreto 93/1996, de 4 de junio, constituye un instrumento destinado a la modernización y racionalización del pequeño y mediano comercio minorista de Extremadura y establece determinadas competencias a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 93/1996, de 4 de junio, y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas del Director General de Promoción Industrial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto anteriormente citado, he tenido a bien disponer que

## PRIMERO.—CONDICIONES MODIFICADAS

En el anexo I se relacionan los expedientes cuyas condiciones han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

## SEGUNDO.-RESOLUCIONES INDIVIDUALES

- 1.—La Dirección General de Promoción Industrial notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.
- 2.—La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.
- 3.—Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, que lo modifica.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

- 1.—Los bienes objeto de inversión incentivables se deberán adquirir por el beneficiario con pago al contado.
- 2.—El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.

3.—Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de

incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, 7 de octubre de 1997.

El Consejero de Economía, Industria y Hacienda, MANUEL AMIGO MATEOS

### ANEXO I.

EXPEDIENTI	E EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALI	FICACION MODIFIC	ADA
C.O. 96-009-1	MORENO MOLANO, BRIGIDA	Orden 29-07-96 (D.O.E. 08-08-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	456.463 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	394.594 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	138,000 Ptas 0.0
C.O. 96-020-1	MUÑOZ IÑIGO,TOMAS	Orden 18-10-96 (D.O.E. 03-12-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	1.250.000 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	1.250.000 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTENER	0.0	SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTE- NER:	438.000 Ptas 0.0 1.0
С.О. 96-039-1	JUAN JOSE CALVO Y OTROS,SL	Orden 29-07-96 (D.O.E. 08-08-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	20.533.307 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	16.131.376 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	8.213.000 Ptas 1.0	SUBVENCIONABLE. SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	4.839.000 Ptas 1.0
C.O. 96-042-1 GC	GONZALEZ BRAVO,FRANCISCO CARLOS	Orden 29-07-96 (D.O.E. 08-08-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	4.567.700 Ptas		4.567.700 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTENER:	1.0	SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTE- NER:	1.599.000 Ptas 0.0 1.0
C.O. 96-055-1 CA	CARRILLO	Orden 29-07-96 (D.O.E. 08-08-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	6.000.000 Ptas	INVERSIÓN	4.893.624 Ptas
	INFANTE,FRANCISCO	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	1.713.000 Ptas 0.0
C.O. 96-095-1 DIA	DIAZ LLANOS, CARMEN	Orden 10-09-96 (D.O.E. 28-09-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	173.500 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	173.500 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	69.000 Ptas 1.0	SUBVENCION:	61.000 Ptas 0.0
		Orden 18-10-96 (D.O.E. 03-12-96)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	1.869.535 Ptas	SUBVENCIONABLE:	1.595.013 Ptas
	JUANA	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	654.000 Ptas 0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	558.000 Ptas 0.0
C.O. 96-237-1	VEGA CALERO, VICENTE	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	1.378.377 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	548.377 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	482.000 Ptas 0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	192.000 Ptas 0.0
C.O. 96-400-1	LOPEZ BARRERO, JUANA	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	507.000 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	353.831 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	177.000 Ptas 0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	124.000 Ptas 0.0
	MORALES JOCILES, JOSE MANUEL	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	1.689.500 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	1.689.500 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	591.000 Ptas 1.0		591.000 Ptas 0.0
	VILAPLANA ARIAS, EMILIA Y OTRO	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	479.000 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	433.000 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	168.000 Ptas 0.0	SUBVENCION:	152.000 Ptas 0.0

# ANEXO I

EXPEDIENT	E EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CAL	FICACION MODIFIC	ADA
C.O. 96-669-1	GUTIERREZ MATITO, JOSEFA	Orden 24-01-97 (D.O.E. 06-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	2.431.300 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	1.795.800 Ptas 359.000 Ptas
		EMPLEO CREADO:		EMPLEO CREADO:	1.0
C.O. 96-748-1	ZAMBRANO CUELLAR, JUAN Mª	Orden 14-02-97 (D.O.E. 27-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	339.100 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	119.000 Ptas 0.0
C.O. 96-758-1	OLIVERA MATEOS, FRANCISCO	Orden 24-01-97 (D.O.E. 06-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	2.389.658 Ptas		2.389.658 Ptas
C.O. 90-738-1	52.7E4.TH. (1205, 110 a.c.1000	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	836.000 Ptas 0.0
C.O. 96-852-1	GARCIA MARCOS, JOSE	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	1.764.647 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	1.764.647 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	618.000 Ptas 0.0
C.O. 96-950-1	JUAN LUENGO GARCIA, S.L.	Orden 24-01-97 (D.O.E. 06-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	14.196.995 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	11.603.732 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	3.017.000 Ptas 0.0
C.O. 96-962-1	SANCHEZ GARCIA, LORENZO	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	933.400 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	520.000 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	327.000 Ptas 0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	182.000 Ptas 0.0
C.O. 96-995-1	GONZALEZ ZARALLO, EMILIA	Orden 20-12-96 (D.O.E. 07-01-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	9.168,800 Ptas	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	8.211.951 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	3.209.000 Ptas 0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	2.464.000 Ptas 0.0
C.O. 97-174-1	DEPORTES REBOTE, S.L.	Orden 24-01-97 (D.O.E. 06-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:	3.267.795 Ptas		1.880.503 Ptas
C.O. 97-174-1	DEFORTES RESCIE, S.E.	SUBVENCION: EMPLEO CREADO:		SUBVENCIONABLE: SUBVENCION: EMPLEO CREADO:	658.000 Ptas 1.0
C.O. 97-295-1	MARTIN SANCHEZ, ISABEL	Orden 14-02-97 (D.O.E. 27-02-97)) INVERSION SUBVENCIONABLE:		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE:	901.248 Ptas
		SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTENER:	0.0	SUBVENCION: EMPLEO CREADO: EMPLEO A MANTE- NER	315.000 Ptas 0.0 8.0